

Reglamento Interno del "Complejo deportivo Don Florito"

1.- Objetivo: El presente reglamento interno tiene por objetivo establecer las normas y condiciones de uso de **"Complejo deportivo Don Florito".**, para el arriendo de canchas, piscinas y quinchos. Este reglamento interno es de aplicación obligatoria para todos los usuarios del complejo deportivo que ingresen al recinto.

2.- Horario de los servicios ofrecidos:

- Horarios de uso: El recinto estará disponible para reservar durante los siguientes horarios: martes a Domingo de 9:00 a 19:00 HRS.
- **Modificaciones de horarios**: Los horarios pueden solo pueden ser modificados por la administración del complejo deportivo

3.- Reserva de servicios:

Los usuarios que deseen hacer uso de los servicios deberán realizar una reserva previa a través de los medios establecidos por la administración del complejo deportivo (Pagina WEB y correo corporativo). La reserva será confirmada por estos mismos medios o la administración del complejo deportivo para que sea válida.

4.- Pago de la reserva:

El pago de las reservas se realizará de acuerdo con los valores establecidos por la administración del complejo deportivo. El pago deberá ser efectuado antes del inicio del uso de los servicios.

5. Politicas de cancelación:

Las reservas podrán ser canceladas por el cliente y estas tendrán tres tipos de devolución:

- **100% del dinero:** Hasta 24 horas luego de realizar la reserva o en caso de problemas internos
- 50% del dinero: Hasta una semana antes de la fecha acordada de la reserva.
- Sin reembolso: 72 horas antes de la fecha acordada de la reserva.

6.- Uso de los servicios:

Los usuarios que hagan uso de los servicios del recinto de deberán cumplir con las siguientes normas:

- Utilizar calzado y ropa deportiva adecuada para la cancha que utilicen.
- No ingresar con bebidas alcohólicas ni drogas al complejo deportivo.
- No ingresar con mascotas al complejo deportivo.
- No ingresar con elementos que puedan dañar los servicios.
- Respetar las indicaciones de la administración del complejo deportivo y del personal de seguridad.



- Procedimientos de emergencia en caso de accidentes o lesiones dentro del complejo deportivo: en caso de accidentes, se deberá informar al personal de seguridad o a la administración para que se tomen las medidas necesarias. Los usuarios deberán contar con su propio seguro médico.
- Regulación de la música y el ruido permitido en las instalaciones: No se permitirá la música a alto volumen en las áreas comunes. Los usuarios deberán respetar los horarios de silencio en caso de se requiera.
- Regulación de los servicios ofrecidos por el complejo deportivo: Se podrán organizar torneos y eventos deportivos previa solicitud y pago del servicio.
- **Comercio ambulante:** Se prohíbe todo comercio o venta ajena de las canchas y del complejo deportivo, en caso de que hubiese, será expulsado del recinto deportivo.

7.- Responsabilidades de los usuarios:

Los usuarios serán responsables de los siguientes aspectos:

- Seguridad: Se debe garantizar la seguridad de todos los usuarios en todo momento. Es
 por esto por esto que no se permite el uso de objetos que puedan causar daño a otros,
 como objetos cortopunzantes, armas o fuegos artificiales. Además, se deben respetar
 todas las señales de tránsito y los límites de velocidad en las instalaciones.
- **Puntualidad:** Se espera que los usuarios lleguen a tiempo, si llegan tarde, se les permitirá jugar el tiempo restante espera de su reserva, pero no se le permitirá extender su tiempo en la cancha de lo contrario serán expulsados.
- Espacios comunes: Los usuarios deben respetar los espacios comunes como quinchos, baños, camarines y canchas. Se deben dejar limpios y ordenados después de su uso. No se permite fumar, ni consumir ninguna droga dentro del área del "Complejo deportivo Don Florito", en caso de sorprender a un usuario del recinto cometiendo un acto ilícito, será expulsado y se avisará a las autoridades correspondientes en caso de ser necesario.
- Conducta: los usuarios deben comportarse de manera adecuada y respetuosa con otros usuarios y con el personal del complejo deportivo. No se permite el acoso, la intimidación o la violencia de ningún tipo. En caso de que esta ocurriese serán expulsados del "Complejo deportivo Don Florito".
- Responsabilidad: Los usuarios son responsables de su propia seguridad y bienestar mientras utilizan las instalaciones del complejo deportivo. El recinto no se hace responsable de daños, lesiones o robos a tus pertenencias mientras usas las instalaciones. En caso de daño a las instalaciones o equipos deportivos, el usuario deberá pagar la reparación o reposición.
- Cumplimiento y sanción: Los usuarios que no cumplan con este reglamento interno podrán ser expulsado del "Complejo deportivo Don Florito" sin reembolso.



El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede resultar en sanciones, que pueden incluir la prohibición de usar las instalaciones en el futuro o la cancelación de las reservas.

Los usuarios deben cumplir en todo momento con estas normas establecidas.

¡Cuidemos Don Florito!

